



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

I.- FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las **12:00 horas**, del día **24 de enero del 2025**, en la Sala de Capacitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), ubicada en la Avenida Miguel Alemán Núm. 109, Colonia Federal de esta ciudad, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta; con objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas, motivo de la Licitación Simplificada No **LS-CMAS-LA-01-2025**, relativa a la contratación de "**Servicio de Respaldo de Información para los Equipos Considerados como Críticos**", de conformidad con los artículos 9, 10, 20, 21, 26 fracción II, 27 fracción III, 28, 43, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 3, fracciones I, X, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XL, XLI, 4, 5, 10, 11, 12, 13, 14, fracciones I, II y III de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como, lo previsto en los Capítulos VII, VIII, IX, X y demás relativos aplicables a las Bases que rigen la presente Licitación.

II.- NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE PRESIDIR EL ACTO.

El **C.P.A. Carlos Augusto Amezcua Gross**, Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales, servidor público designado por la convocante, procede a **pasar lista de asistencia**.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 43, 56, 57 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y los Capítulos III, VII y VIII de las Bases de la Licitación de referencia, el servidor público que preside el acto recibió los sobres cerrados que contienen las Propositiones Técnicas y Económicas que presentan los Licitantes y determinó la apertura de estos, haciendo constar lo siguiente:

Para la presente Licitación se invitaron a los siguientes Licitantes:

1. **Nubrit de México, S.A de C.V.;**
2. **Alfredo Cutberto Benavides Maldonado;**
3. **Transmercado Global, S.A. de C.V.;**
4. **Proyectos Comerciales Zimer, S.A. de C.V.;** y
5. **Wetter Comercial, S.A. de C.V.**

Los sobres que integran las Propositiones Técnicas y Económicas, mismas que hicieran llegar en este acto los siguientes Licitantes, se recibieron conforme a lo establecido en las Bases motivo de la presente Licitación:



Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-CMAS-LA-01-2025

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE RESPALDO DE INFORMACIÓN PARA LOS EQUIPOS CONSIDERADOS COMO CRÍTICOS".

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON EN PAPEL SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO
1	Proyectos Comerciales Zimer, S.A. de C.V.;
2	Transmercado Global, S.A. de C.V.; y
3	Nubrit de México, S.A de C.V.

III. APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA.

A continuación, se exhiben los sobres a la vista de todos los presentes, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente, mismos que son rubricados por la "Comisión de Licitación" de "La Comisión", autoridad competente para tal efecto, y se procede a la apertura de las Proposiciones Técnicas, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

No.	Requisitos	Proyectos Comerciales Zimer, S.A. de C.V.		Transmercado Global, S.A. de C.V.		Nubrit de México, S.A de C.V.	
		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
		SI (✓)	NO (x)	SI (✓)	NO (x)	SI (✓)	NO (x)
1	Las proposiciones deberán presentarse en dos sobres cerrados por separado, uno que contenga la Propuesta Técnica y otro la Propuesta Económica. Los sobres y los documentos elaborados y agregados serán en original, rotulados en su exterior con el nombre de la empresa participante, el número de la "Licitación", la indicación de la Propuesta (Técnica o Económica) foliados y firmados autógrafamente en cada una de sus hojas, por quien tenga las facultades legales para asumir las obligaciones que de esta "Licitación" se generen. El incumplimiento a estas bases será motivo de desechamiento. Cada Propuesta (Técnica o Económica) deberá elaborarse en hoja membretada de la empresa, por separado, foliada en la totalidad de sus hojas y anexos, con firma autógrafa del Representante Legal del "Licitante", debidamente ordenada y sin grapas, de acuerdo con los incisos solicitados en las proposiciones.	✓		✓		✓	
a)	Escrito en el que manifieste BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que los datos asentados de la Empresa y del Representante Legal en su caso, son ciertos y que han sido verificados, asimismo que cuenta con facultades suficientes para suscribir las propuestas. Tratándose de personas morales o personas físicas representadas, deberá anexar fotocopia del instrumento público donde conste la	✓		✓		✓	

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-CMAS-LA-01-2025
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE RESPALDO DE INFORMACIÓN PARA LOS EQUIPOS CONSIDERADOS COMO CRÍTICOS".

No.	Requisitos	Proyectos Comerciales Zimer, S.A. de C.V.		Transmercado Global, S.A. de C.V.		Nubrit de México, S.A de C.V.	
		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
		SI (✓)	NO (✗)	SI (✓)	NO (✗)	SI (✓)	NO (✗)
	personalidad y capacidad jurídica de quien suscriba las ofertas a nombre del "Licitante". (Anexo Núm. 1)						
b)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , donde manifieste que conoce la "Ley" y acepta las disposiciones contenidas en ésta, que rigen para los actos y pedidos que celebra "La Comisión". (Anexo Núm. 2).	✓		✓		✓	
c)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , en el que manifieste que la empresa no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 45 de la "Ley", conforme al (Anexo Núm. 3).	✓		✓		✓	
d)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , en el que manifieste que se abstendrá por sí mismo o a través de interpósita persona de adoptar conductas con los servidores públicos de "La Comisión" que induzcan o alteren el procedimiento de la "Licitación" u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás participantes. (Anexo Núm. 4).	✓		✓		✓	
e)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión, en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del Contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 fracción III de la "Ley". En el caso de que el "Licitante" sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. (Anexo Núm. 5).	✓		✓		✓	
f)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , donde manifieste conocer y aceptar las especificaciones y condiciones de contratación establecidas en las presentes bases de "Licitación" y todos sus anexos y por lo tanto sujetarse a las mismas. (Anexo Núm. 6).	✓		✓		✓	
g)	Escrito de proposición donde describa las partidas de manera amplia y detallada, las especificaciones técnicas e imágenes del servicio relativo a la contratación de "Servicio de Respaldo de Información para los Equipos Considerados como Críticos" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, (CMAS), que ofrece, la cual deberá corresponder como mínimo con las especificaciones técnicas, según el "Anexo Técnico" de las presentes bases, además, se deberá entregar en archivo electrónico (USB, debidamente rotulada con la información de la "Licitación" y del "Licitante"), los catálogos y/o folletos, preferentemente, originales y en idioma español, de acuerdo con la contratación de "Servicio de Respaldo de Información para los Equipos Considerados como Críticos". (Las fichas técnicas,	✓		✓		✓	



COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-CMAS-LA-01-2025

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE RESPALDO DE INFORMACIÓN PARA LOS EQUIPOS CONSIDERADOS COMO CRÍTICOS".

No.	Requisitos	Proyectos Comerciales Zimer, S.A. de C.V.		Transmercado Global, S.A. de C.V.		Nubrit de México, S.A de C.V.	
		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
		SI (✓)	NO (x)	SI (✓)	NO (x)	SI (✓)	NO (x)
	<p>deberán corresponder con los bienes y/o servicios que ofrece, sin que exista discrepancia entre lo ofertado en este inciso y la ficha técnica).</p> <p>La omisión de la presentación digital, así como de las muestras físicas en caso de ser solicitadas en el "Anexo Técnico" serán motivo de desechamiento.</p> <p>Cabe mencionar que las especificaciones técnicas del servicio son mínimas, es decir se pueden ofertar características superiores. (Anexo Núm. 7).</p>						
h)	Escrito en donde manifieste el "Licitante", BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , que tiene experiencia en la venta del servicio que se va a adquirir, presentando documentación donde acredite esta situación, anexando facturas de venta a Organismos Públicos y/o Privados, expedidas de 2024 a la fecha. (Anexo Núm. 8).	✓		✓		✓	
i)	Presentar escrito en papel membretado BAJO PROTESTA DECIR VERDAD , en donde garantice el "Licitante", la entrega del servicio conforme a las características descritas en el "Anexo Técnico" , contra cualquier defecto, composición, o vicios ocultos, contando a partir de la fecha de recepción. Asimismo, se obliga que si durante el tiempo de garantía, por deficiencia en la calidad o cumplimiento de las especificaciones originalmente convenidas, el servicio presenta fallas y debido a la naturaleza de estas, no se reparan a satisfacción de "La Comisión" en un plazo de 2 horas contando a partir de la primera notificación, la empresa deberá asignar personal capacitado en sitio, en un lapso no mayor a 24 horas, para diagnosticar la falla y en su caso solucionarla. (Anexo Núm. 9).	✓		✓		✓	
j)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , donde manifieste que en caso de ser adjudicado proporcionará garantía del servicio como mínimo de un año. El "Licitante" adjudicado deberá contar con instalaciones óptimas para avalar la aplicación de garantía. (Anexo Núm. 10).	✓		✓		✓	
k)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , donde manifieste que es proveedor, distribuidor o comercializador del servicio objeto del presente proceso licitatorio y que cuenta con la capacidad técnica, humana y económica para proporcionar el servicio derivado de la presente "Licitación". (Anexo Núm. 11).	✓		✓		✓	





COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-CMAS-LA-01-2025

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE RESPALDO DE INFORMACIÓN PARA LOS EQUIPOS CONSIDERADOS COMO CRÍTICOS".

No.	Requisitos	Proyectos Comerciales Zimer, S.A. de C.V.		Transmercado Global, S.A. de C.V.		Nubrit de México, S.A de C.V.	
		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
		SI (✓)	NO (x)	SI (✓)	NO (x)	SI (✓)	NO (x)
l)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , donde manifieste el nombre, dirección, teléfono (preferentemente de la Ciudad de Xalapa, Ver.) y correo electrónico del contacto que será enlace con "La Comisión" , para recibir notificaciones y /o los trámites en caso de resultar adjudicado. (Anexo Núm. 12)	✓		✓		✓	
m)	Documento de currículum empresarial del "Licitante" , incluyendo los datos generales de la empresa, la razón de ser, perfil del "Licitante" , principales clientes y los productos y servicios que oferta conforme a su giro, así como fotografías de las instalaciones y posición geográfica donde se encuentra ubicado el "Licitante" (persona física y/o moral). La omisión de algún dato dentro del currículum no será motivo de desechamiento.	✓		✓		✓	
n)	Entregar fotocopia de Identificación Oficial vigente con fotografía (INE, Pasaporte y/o Cédula Profesional), de la persona física o del representante legal en caso de persona moral.	✓		✓		✓	
o)	Fotocopia del tarjetón del "Licitante" en el que se acredite que está inscrito en el Padrón de Proveedores vigente (2025) de "La Comisión" . Tratándose de personas morales, en caso de que la persona que firme las propuestas sea distinta a la que aparece en la cédula del Padrón de Proveedores vigente de "La Comisión" , deberá presentar fotocopia del instrumento público donde constate la personalidad y capacidad jurídica para suscribir las ofertas a nombre del "Licitante" .	✓		✓		✓	
p)	Constancia de Situación Fiscal emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fecha de emisión no mayor a tres meses , donde se conste dedicarse al giro materia de la presente "Licitación" .	✓		✓		✓	
q)	Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales expedida por el Servicio de Administración Tributaria, la cual deberá ser positiva y vigente (no mayor a 30 días).	✓		✓		✓	
r)	Carta del "Licitante" en hoja membretada manifestando que, acepta que "La Comisión" , podrá verificar la información que integra la propuesta técnica de la "Licitación" a través de los documentos, medios electrónicos y demás, para corroborar la legitimidad y autenticidad de los documentos y/o información ahí contenida, consultar la parte relativa a las normas nacionales aplicables a los servicios, relativos a la contratación de "Servicio de Respaldo de Información para los Equipos Considerados como Críticos" para "La Comisión" , así como	✓		✓		✓	



COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. **LS-CMAS-LA-01-2025**
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE RESPALDO DE INFORMACIÓN PARA LOS EQUIPOS CONSIDERADOS COMO CRÍTICOS".

No.	Requisitos	Proyectos Comerciales Zimer, S.A. de C.V.		Transmercado Global, S.A. de C.V.		Nubrit de México, S.A de C.V.	
		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
		SI (✓)	NO (x)	SI (✓)	NO (x)	SI (✓)	NO (x)
	efectuar visitas a las instalaciones de la empresa en cualquier momento. (Anexo Núm. 13).						
s)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , donde se responsabiliza expresamente en los casos en que se infrinjan derechos de autor, patentes o marcas, liberando totalmente de ello a "La Comisión". (Anexo Núm. 14).	✓		✓		✓	
t)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , donde libera de toda responsabilidad laboral y de seguridad social, penal, fiscal, administrativa, civil, mercantil y de cualquier otra índole a "La Comisión", por cualquier daño material, accidentes y pérdidas humanas que ocurriesen durante el proceso de traslado y entrega del servicio, motivo de la presente "Licitación". (Anexo Núm. 15).	✓		✓		✓	

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los Licitantes, y sin que ello implique la evaluación de su contenido, para efecto de dejar constancia de los documentos entregados por parte de los Licitantes, de que fueron revisados, son regresados al sobre correspondiente.

De conformidad con lo establecido en la **Base Vigésima Tercera** de la presente Licitación y el artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las Propuestas que cumplen por haber presentado cuantitativamente los documentos; son entregadas al área requirente para su evaluación cualitativa y análisis, a efecto de que proceda a la elaboración del **Dictamen Técnico**.

IV. APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA.

Concluida la firma de la Propuesta Técnica, se procede a abrir los sobres que contienen las Propuestas Económicas de los Licitantes técnicamente aceptados: **Proyectos Comerciales Zimer, S.A. de C.V., Transmercado Global, S.A. de C.V., y Nubrit de México, S.A. de C.V.**, verificando que cumplan con los requisitos y documentación distinta exigida en las Bases que rigen la presente Licitación, que se describen a continuación, las cuales son recibidas para su evaluación detallada por parte de los integrantes de la "**Comisión de Licitación**" de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), para su evaluación y análisis.



INTEGRACIÓN DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA:

No.	Requisitos	Proyectos Comerciales Zimer, S.A. de C.V.		Transmercado Global, S.A. de C.V.		Nubrit de México, S.A de C.V.	
		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
		SI (✓)	NO (x)	SI (✓)	NO (x)	SI (✓)	NO (x)
a)	<p>El precio unitario y global del servicio ofertado, así como los descuentos que en su caso ofrezca; desglosando el importe del Impuesto al Valor Agregado, así como los impuestos que le correspondan según el Régimen Fiscal en el que se encuentre inscrito, conforme al (Anexo Núm. 16), que deberán corresponder con la marca, unidad de medida, descripción del servicio de su Propuesta técnica.</p> <p>Deberá presentar (Dispositivo USB, debidamente rotulada con la información de la Licitación y del Licitante), con la Propuesta Económica en formato Excel a dos decimales, debiendo coincidir exactamente con la propuesta por escrito, la omisión del archivo digital será motivo de desechamiento.</p>	✓		✓		✓	
b)	<p>Escrito manifestando BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que realizará la entrega del servicio, relativos a la contratación de "Servicio de Respaldo de Información para los Equipos Considerados como Críticos", motivo de la presente "Licitación", en los lugares que se describen en el "Anexo Técnico" de las presentes bases, cumpliendo con lo ofertado, así como todas aquellas condiciones que puedan favorecer al interés de la convocante, mencionando como mínimo las señaladas en el "Anexo Técnico", así mismo que en caso de resultar adjudicado dará cabal cumplimiento al Contrato (Anexo Núm. 17).</p>	✓		✓		✓	
c)	<p>Escrito donde manifieste estar de acuerdo con la forma de pago, la cual se sujetará a lo descrito en la Base Sexta.</p> <p>Cuando exista discrepancia entre los precios unitarios y los precios globales propuestos, se consideran validos los precios unitarios; igualmente, cuando el importe señalado en número difiera al establecido en letra, prevalecerá este último.</p> <p>Nota: Los precios unitarios de los servicios se consideran fijos hasta el término total de la contratación de estos y no estarán sujetos a ajustes, deberán presentarse totalmente en moneda nacional (pesos mexicanos); la oferta económica no deberá presentar tachaduras, enmendaduras o correcciones en la misma; en caso de que existiere algún error en el cálculo aritmético se estarán los precios unitarios presentados (Anexo Núm. 18).</p>	✓		✓		✓	
d)	<p>Presentar en papel membretado de la empresa los datos bancarios de la persona física o moral para efectos de pago electrónico, anexando copia caratula del estado de cuenta (Anexo Núm. 19).</p>	✓		✓		✓	



RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE RESPALDO DE INFORMACIÓN PARA LOS EQUIPOS CONSIDERADOS COMO CRÍTICOS". Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los Licitantes, y sin que ello implique la evaluación de su contenido, para efecto de dejar constancia de los documentos entregados por parte de los Licitantes, de que fueron revisados, son regresados al sobre correspondiente.

A continuación, se da lectura a los importes de la(s) partida(s), propuesta(s) por los Licitantes que cumplieron cuantitativamente con los requisitos exigidos en las Bases de participación, como se consigna en la siguiente tabla:

Tabla de importes relativa a la contratación de "Servicio de Respaldo de Información para los Equipos Considerados como Críticos"

No.	Licitante	Subtotal	I.V.A.	Total
1	Proyectos Comerciales Zimer, S.A. de C.V.	\$1,004,961.16	\$ 160,793.79	\$1,165,754.95
2	Transmercado Global, S.A. de C.V.,	\$986,850.00	\$157,896.00	\$1,144,746.00
3	Nubrit de México, S.A. de C.V.	\$965,952.00	\$154,552.32	\$1,120,504.32

Para efecto de dejar constancia de los documentos entregados por parte de los Licitantes, de que fueron revisados, son rubricados por la "**Comisión de Licitación**" de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), autoridad competente para tal efecto y son regresados al sobre correspondiente; esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley en materia.

El **C.P.A. Carlos Augusto Amezcua Gross, Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales**, hace saber a todos los aquí reunidos que, el criterio para emitir el Fallo correspondiente será con estricto apego a las disposiciones contenidas en las Bases de la presente Licitación y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la "**Comisión de Licitación**" de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), para que una vez emitido el **Dictamen Técnico** respectivo por el área correspondiente, se proceda a formular la emisión del **Dictamen Técnico-Económico**, de conformidad al artículo 43 fracción VII de la multicitada Ley.

Se les reitera a los presentes que el **Fallo** que derive del **Dictamen Técnico-Económico** se notificará por escrito con acuse de recibo y se hará público en la dirección electrónica: www.cmasxalapa.gob.mx, en los términos del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a más tardar el día **29 de enero de 2025** de conformidad con lo establecido en la cláusula **Vigésima Sexta** de las Bases que rigen la presente Licitación.



V. CIERRE DE ACTA.

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce los que en ella intervienen, dándose por terminada a las **13:07** horas del mismo día, mes y año de su inicio.

**POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)**

Mtra. Claudia Pacheco Aranda
Directora de Administración

Mtro. Gerardo García Ricardo
Contralor Interno

Lic. Emmanuel Armenta Méndez
Coordinador Jurídico

L.C.P. Rubén Armando Barona Alba
Gerente de Recursos Financieros

C.P.A. Carlos Augusto Amezcua Gross
Gerente de Recursos Materiales y
Servicios Generales



COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-CMAS-LA-01-2025

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE RESPALDO DE INFORMACIÓN PARA LOS EQUIPOS CONSIDERADOS COMO CRÍTICOS".

Lic. Mariana Rodríguez Aguilar
Jefa del Departamento de
Adquisiciones

M.R.T. Fernando Hernández Quiroga
Jefe del Departamento de Informática y
Desarrollo de Sistemas



ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-CMAS-LA-01-2025, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "SERVICIO DE RESPALDO DE INFORMACIÓN PARA LOS EQUIPOS CONSIDERADOS COMO CRÍTICOS" DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS). LLEVADA A CABO EL DÍA 24 DE ENERO DEL 2025.